

0934



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 5748

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
TSE-TUL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

R.F.C.:
TCO180516TR6

NOMBRE COMERCIAL:
TSE-TUL CONSTRUCCIONES(CONSTRUCTORA)

CLAVE CATASTRAL:
905091004001-

ACTIVIDAD:
OFICINA ADMINISTRATIVA A

DIRECCIÓN:
AV. DEL SOL ESQ. VIA PALMA INT. RESIDENCIAL GOLF RESORT BAHIA A PRINCIPIO DE LA MZ. 42 Colonia:TULUM

HORARIO: LUNES A SABADO DE ACTIVIDADES:
de 09:00 a 22:00 de a 08/04/2019

USO DE SUELO:
069 EXPIRA:
31/12/2024

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS:

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO
DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ACTIVIDAD SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 88, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



0934



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 5748

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
TSE-TUL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

R.F.C.:
TCO180516TR6

NOMBRE COMERCIAL:
TSE-TUL CONSTRUCCIONES(CONSTRUCTORA)

CLAVE CATASTRAL:
905091004001-

ACTIVIDAD:
OFICINA ADMINISTRATIVA A

DIRECCIÓN:
AV. DEL SOL ESQ. VIA PALMA INT. RESIDENCIAL GOLF RESORT BAHIA A PRINCIPIO DE LA MZ. 42 Colonia:TULUM

HORARIO: LUNES A SABADO DE ACTIVIDADES:
de 09:00 a 22:00 de a 08/04/2019

USO DE SUELO:
069 EXPIRA:
31/12/2024

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS:

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO
TESORERO MUNICIPAL
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ACTIVIDAD SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 88, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



2024